

# RAZONES QUE ESGRIMEN LOS MUNICIPIOS PARA DECLARARSE COMO “COMUNA TURÍSTICA” Y/O CON “POTENCIAL TURÍSTICO”: EL CASO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, CHILE

**Sandrino Llano Ramos<sup>1</sup>**

Coordinador de la Línea de Turismo  
Centro de Investigación Turismo y Patrimonio  
sllano@cityp.org

## RESUMEN

El presente trabajo, corresponde a una investigación de carácter exploratoria que tiene por objetivo, reconocer cuáles son las principales razones que esgrimen las comunas de la Región de Valparaíso para considerarse como una comuna turística y/o con potencial turístico. La metodología utilizada, correspondió en una primera etapa a la identificación, clasificación y revisión bibliográfica de la información contenida en los planes de desarrollo comunal disponibles. En la segunda etapa, se exponen en tablas y evalúan los principales argumentos recopilados. En la tercera etapa, se ejecutó con lo identificado, un análisis descriptivo-comparativo entre los destinos de la región clasificados como consolidados, potenciales o emergentes. En esta investigación, la perspectiva general de los resultados, arroja que las comunas de la región de Valparaíso exponen y consideran como principales argumentos la presencia del patrimonio histórico-arquitectónico, la identidad rural-campesina, las actividades culturales y el patrimonio paisajístico como principales motivos.

**Palabras claves:** Razones, Comuna turística, Región de Valparaíso, Potencial turístico, Planes de desarrollo comunal, Patrimonio.

---

<sup>1</sup> Magister en Gestión Sustentable de Destinos y Proyectos Turísticos, Universidad Nacional Andrés Bello

## **REASONS THAT MUNICIPALITIES WIELD TO DECLARE THEMSELVES AS "TOURIST COMMUNE" OR WITH TOURIST POTENTIAL. THE CASE OF VALPARAISO REGION, CHILE.**

**Sandrino Llano Ramos**

Coordinador de la Línea de Turismo  
Centro de Investigación Turismo y Patrimonio  
sllano@cityp.org

### **ABSTRACT**

This research aims to identify the reasons given by a set of communes (districts) of the Valparaíso Region in order to be considered as tourism destinations or with tourist potential. The research adopts an exploratory approach and follows several stages. A first stage includes reviewing communal development plans in order to identify, classify and examine relevant information. In the second stage, data is analyzed and summarized in tables in order to provide arguments about why the districts consider themselves as tourism destinations. In the third stage, a comparative-descriptive analysis is carried out to classify regional destinations based on the categories of consolidated, emerging or potential destination. In this context, of results shows that the examined districts of the Valparaíso region consider the presence of the architectural heritage, rural peasant identity, cultural activities and the landscape heritage as main arguments to be considered as destinations.

**Keywords:** Reasons, Tourist commune, Valparaíso Region, Tourist potential, Community development plans, Heritage.

## INTRODUCCIÓN

Según se puede observar en los últimos años, el turismo debido a su expansión ha adquirido un carácter relevante para la economía y el desarrollo local a nivel país. La contribución directa de viajes y turismo al PIB fue del 3, 2 % en 2014 y se prevé que aumentó en 4,4 % en 2015<sup>2</sup>. En este contexto, el Estado de Chile ha tomado un rol protagónico y ha puesto al sector turismo dentro de las acciones prioritarias de desarrollo país. Lo anterior, se reafirma con el pronunciamiento del mismo en torno al turismo, con la declaración de la Ley 20.423 (2010) y creación del Comité de Ministros del Turismo y la Subsecretaría, La Estrategia Nacional de Turismo (2012) y el instrumento más actual como es el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable de la Subsecretaría de Turismo (2015). En relación con este último, para financiar las distintas iniciativas, se contemplaron en 2015 un monto de 100 millones de dólares, que serán ejecutados por la Subsecretaría de Turismo en conjunto en convenio con otros organismos públicos (2015-2018). El ejemplo anterior descrito, se ha convertido en un hecho histórico e inédito y da cuenta de la priorización de recursos en los últimos años para el sector turismo (Subsecretaría de Turismo, 2015).

Como consecuencia de esto, en la actualidad en Chile, son cientos de las comunas del país, autoridades, y actores comunales quienes trabajan con el objetivo de convertir al turismo en un eje de desarrollo de los territorios. En este contexto, el rol del municipio en el desarrollo turístico es de carácter fundamental dado que los recursos turísticos que atraen a los visitantes nacionales e internacionales se localizan en territorios que caen directamente bajo la tutela de una administración municipal (Leiva, 1997). En relación con esto, se puede recalcar en los últimos años un considerable aumento de la inclusión del turismo en los planes de desarrollo comunal (Pladeco). Esta situación, adquiere un carácter significativo dado que estos, son la base más importante sobre la cual se debe fundar la gestión del desarrollo local en tanto contienen la manifestación de la vocación de futuro de la comunidad y su territorio.

Esta vocación, muchas veces se ve reflejada en estos instrumentos con la declaratoria por parte de los municipios de contar con condiciones para declararse como “comuna turística” y/o con potencial turístico. Estos anuncios, plantean la pregunta en torno a: Cuántos y cuáles son las razones que se esgrimen para esa denominación en los instrumentos de desarrollo comunal? Cuáles son los aspectos más valorados para el desarrollo turístico a nivel local?

---

<sup>2</sup> Council, W. T. (2015). Travel & Tourism Economic Impact.

En lo que respecta a la Región de Valparaíso, se puede observar que el turismo es mencionado como uno de los ejes prioritarios para el desarrollo a nivel regional. Esta afirmación, es consecuente con la Estrategia Regional de Desarrollo (2012-2020) donde se considera al turismo como uno de los sectores productivos más importantes, ya que apuesta y reconoce que ha alcanzado un carácter “estratégico” y prioritario en el desarrollo económico y social de la región. Junto con esto, la Estrategia Regional de Innovación (2014) destaca el turismo sostenible como uno de sus 6 ejes estratégicos.

Dada las condiciones que anteceden, el trabajo presentando a continuación, tiene por objetivo reconocer cuáles son las principales razones que esgrimen las comunas de la Región de Valparaíso para considerarse como una comuna turística y/o con potencial turístico. La metodología utilizada, correspondió en una primera etapa a la identificación, clasificación y revisión bibliográfica de la información contenida en los planes de desarrollo comunal disponibles.

En la segunda etapa, se expone en tablas los principales argumentos recopilados a través de la construcción de tablas que permiten enunciar los instrumentos a analizar y vinculando las comunas a cada una de las provincias a las que pertenecen. Ulteriormente, se exponen los hallazgos y resultados obtenidos de lo identificado. En la tercera etapa, se ejecutó con lo identificado, un análisis descriptivo-comparativo entre los destinos de la región clasificados como consolidados, potenciales o emergentes.

Se hace necesario identificar, evaluar y generar un diagnóstico de las principales motivos expuestos dado la importancia del turismo en la región y la valorización actual y potencial del patrimonio existente a nivel local. Este último, constituye una base fundamental para el desarrollo de la actividad turística y puede ser puesto en valor y gestionado a través de instrumentos de intervención y gestión que potencien una relación virtuosa entre la actividad turística y el uso y cuidado del patrimonio natural y cultural, material e inmaterial. Hoy por hoy, la conservación del medioambiente y los recursos naturales que poseen las comunidades para mantenerse y desarrollarse como centros urbanos competitivos, obligan a las autoridades, empresas públicas, y privadas, instituciones y a la sociedad en general a tomar medidas urgentes y contundentes para la conservación de los mismos (Martínez, 2009).

## **ESTADO DEL ARTE**

En lo que se refiere a trabajos afines con esta propuesta, se han observado esfuerzos que permiten entregar una relativa referencia para este trabajo. En el caso de la Isla Madeira (Portugal), se realizó una identificación de los elementos turísticos más valorados por los municipios utilizando Internet, para persuadir al turista de visitar su región y analizar la importancia que estos municipios atribuyen para promocionar su destino (Marujo, 2012).

Prospectivamente, se observa el trabajo de identificar en el contexto territorial general y particular del turismo las características, competencias y particularidades del municipio con respecto a este (Wallingre, 2014) o la visión de la actuación de los municipios con el turismo en donde se menciona que el nivel municipal se convierte en un escenario oportuno para plantear políticas turísticas efectivas y proyectos turísticos concretos (Benseny, s.f.).

Por su parte, muchos trabajos están principalmente basados en la medición del potencial turístico que tiene una comuna en específico para el desarrollo turístico utilizando catastros e inventarios de recursos turísticos patrimoniales como los proporcionados por OEA- CICATUR<sup>3</sup> para la clasificación y jerarquización de los recursos. Esto, ha sido complementado con estadísticas cuantitativas sobre la planta turística, análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los destinos y posteriormente, propuestas de diseño de rutas y circuitos turísticos. Esta propuesta, ha sido abordada por distintos autores como Pavón (2005), Mora, (2010), Benites (2012) entre otros. Todos esos antecedentes, han contribuido asignarle importancia al turismo para el desarrollo local y otorgar acciones concretas para promover y fomentar su desarrollo, y en algunos casos, estos trabajos han sido el impulso y la base para la creación de planes de desarrollo turístico en parte importante de Latinoamérica.

Sin embargo, no se observa un trabajo tomando como caso de estudio una región que de por sí cuenta con particularidades como la existencia de variados territorios que la conforman desde un amplio borde costero, pasando por la Cordillera de Los Andes, la simbiosis de paisajes en los Valles del interior y sus territorios insulares como Isla de Pascua y el Archipiélago de Juan Fernández. Esta diversidad, otorga un potencial marco para el análisis y aumenta las posibilidades de contrastar información entre distintos territorios sean urbanos o rurales.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

El objetivo general de este trabajo, es analizar cuáles son las principales razones que esgrimen las comunas de la Región de Valparaíso para considerarse como una comuna turística y/o con potencial turístico mediante el análisis de los planes de desarrollo comunal disponibles.

---

<sup>3</sup> Centro Interamericano de Capacitación Turística de la Organización de Estados Americanos

### **Objetivos específicos:**

- 1.- Identificar, clasificar y revisar los planes de desarrollo comunal disponibles.
- 2.- Indicar cuáles son las comunas de la región que se denominan como comuna turística y o con potencial turístico.
- 3.- Establecer un análisis comparativo entre los destinos de la región clasificados como consolidados, potenciales o emergentes.

### **METODOLOGÍA**

La metodología utilizada, correspondió en una primera etapa a la identificación, clasificación y revisión bibliográfica de la información contenida en los planes de desarrollo comunal disponibles. Se privilegió este instrumento por sobre los Pladetur, dado que al año 2015, la Región de Valparaíso solo cuenta con 2 Pladetur (Cartagena, Con-Cón) vigentes, 10 se encuentran en etapa de elaboración y 26 en estado de pendiente<sup>4</sup>. Del ejemplo anterior descrito, se determinó que limitaba los alcances de esta investigación dado la escasez de estos últimos instrumentos de planificación turística.

En consecuencia, se comenzó a ubicar información de las 38 comunas pero no siempre los planes se encontraron disponibles en las páginas web de los municipios. Además, muchos se encontraron en estado de desactualización. Dado esta situación, se procedió a catastrar a los planes que estuviesen disponibles en los sitios y que no necesariamente están actualizados. Esto, es importante precisar para considerar los alcances de la investigación dado que como se menciona, muchos planes se encuentran en etapa de actualización y es posible deducir que los objetivos de desarrollo comunal en algunos casos, cambian de acuerdo con el transcurso de los años y con las prioridades de las administraciones entrantes.

De las 38 comunas, se identificaron 35 Pladeco disponibles lo que corresponde al 92% de la totalidad de estos instrumentos a nivel regional. De acuerdo a las consideraciones anteriores, es preciso exponer que de quienes no se pudo obtener el Plan de desarrollo comunal son las siguientes comunas: La Ligua, Nogales, Viña del Mar.

En la segunda etapa, se señalan en tablas los principales argumentos recopilados a través de la construcción de tablas que permiten enunciar los instrumentos a analizar y vincular las 35 comunas a cada una de las provincias a las que pertenecen. Ulteriormente, se exponen los hallazgos y resultados de lo contenido en los Planes.

---

<sup>4</sup> SERNATUR. (2015). Informe Gestión Programa de Turismo Municipal. Santiago: SERNATUR.

En la tercera etapa, nuevamente a través de la creación de tablas, se ejecutó con lo identificado un análisis descriptivo-comparativo entre los destinos de la región clasificados como consolidados, potenciales o emergentes. Finalmente y con la información analizada, se realizan las discusiones y conclusiones pertinentes del trabajo.

#### 4.1 Caso de Estudio

En relación a la Región de Valparaíso, esta es una de las quince regiones en que se encuentra dividido Chile y está compuesta por las provincias de San Felipe, Los Andes, Petorca, Quillota, Isla de Pascua, Marga-Marga, Valparaíso y San Antonio. Al norte, limita con la Región de Coquimbo, al sudeste con la Región Metropolitana y en su extremo sur con la región de O'Higgins<sup>5</sup>. Cabe destacar que es la región turística líder en Chile y cuenta con más de una cuarta parte de los mercados internacionales y visitantes nacionales. A nivel estadístico, en 2012 esta región concentró los 2 principales destinos de los viajes de turismo interno con pernoctación. El litoral de Algarrobo y Santo Domingo fue el principal destino de los turistas con un 11,4% de las visitas<sup>6</sup>. El segundo destino, en términos de llegadas, fue el litoral Valparaíso y Viña del Mar, visitado por un 8,9% de los turistas nacionales<sup>7</sup>.

Muchas de sus visitas se concentran en la ciudad de Valparaíso, reconocida por su arquitectura Patrimonio de la Humanidad, Historia y cultura y en los destinos costeros adyacentes desde Viña del Mar hasta Concón, el principal grupo de balnearios (...) otros turistas visitan las zonas naturales y atracciones y viñedos del interior de la costa de la región y el Valle del Aconcagua. Isla de Pascua es también administrativamente parte de la región de Valparaíso (Pearce et. al 2016).

A partir de la localización del área de estudio, se procedió a construir la tabla con la información recopilada enunciando los instrumentos a analizar y vinculando las ciudades a las provincias a las que pertenecen. La Tabla N° 1, muestra este vínculo dando cuenta de los planes de desarrollo comunal a utilizar en el análisis.

A continuación, la figura N° 1 muestra la ubicación geográfica de la región en el contexto nacional y sus respectivas provincias:

---

5 <http://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region5>

6 SERNATUR. (2013). Medición y Comportamiento del Turismo Interno. Santiago.

7 SERNATUR. (2013). Medición y Comportamiento del Turismo Interno. Santiago.



Figura N° 1 Región de Valparaíso: Localización del área de estudio

A partir de la localización del área de estudio, se procedió a construir la tabla con la información recopilada enunciando los instrumentos a analizar y vinculando las ciudades a las provincias a las que pertenecen. La Tabla N° 1, muestra este vínculo dando cuenta de los planes de desarrollo comunal a utilizar en el análisis.

Se observa que no todos los Pladeco se encuentran disponibles en la actualidad lo que es preciso aclarar para determinar los alcances que puede llegar a tener la investigación dado que por ejemplo, no se encuentra disponible en la actualidad el Plan de desarrollo Comunal de la Ciudad de Viña del mar. Esto, es importante destacarlo dado que esta ciudad, es una de las que cuenta con mayor cantidad de llegadas de turistas y planta turística.

En los casos de las Provincias de San Antonio, Los Andes, San Felipe, Isla de Pascua y Marga- Marga, se encontraron la totalidad de los planes. Las fechas de vigencia de los Pladeco varían de acuerdo a la actualización de las propias administraciones comunales. Tal como se observa en la tabla N°1, el de menor vigencia corresponde a 2005- 2008 (Petorca). Por su parte, el de mayor horizonte de actualización es de fecha 2016-2022 (Quilpué):

Tabla N° 1. Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) analizados de la Región de Valparaíso

Provincia de Los Andes	Provincia San Felipe	Provincia de Marga-Marga	Provincia de Petorca
a) Pladeco Los Andes (2011-2015)	e) Pladeco Sta. Maria (2010-2013)	k) Pladeco Quilpué (2016-2022)	ñ) Pladeco Cabildo (2014-2020)
b) Pladeco Calle Larga (2012-2016)	f) Pladeco Putaendo (2010-2014)	l) Pladeco Villa Alemana (2010-2014)	o) Pladeco Zapallar (2010-2013)
c) Pladeco San Esteban (2010-2014)	g) Pladeco Panqueque (2012-2017)	m) Pladeco Olmué (2011-2015)	p) Pladeco Papudo (2012-2016)
d) Pladeco Rinconada (2015-2019)	h) Pladeco LLay- LLay (2014-2018)	n) Pladeco Limache (2011-2015)	q) Pladeco Petorca (2005-2008)
	i) Pladeco San Felipe (2016-2020)		
	j) Pladeco Catemu (2012-2016)		

Tabla 2. (Continuación)

Provincia de Quillota	Provincia Valparaíso	Provincia de San Antonio	Provincia de Isla de Pascua
1) Pladeco La Cruz (2010-2014)	5) Pladeco Valparaíso (2009-2012)	11) Pladeco San Antonio (2015-2018)	17) Pladeco Isla de Pascua (2013-2016)
2) Pladeco La Calera (2009-2012)	6) Pladeco Con-Cón (2010-2014)	12) Pladeco El Quisco (2008-2013)	
3) Pladeco Hijuelas (2014-2017)	7) Pladeco Quintero (2006-2010)	13) Pladeco El Tabo (2012-2016)	
4) Pladeco Quillota (2010-2015)	8) Pladeco Puchuncavi (2009-2012)	14) Pladeco Algarrobo (2013-2016)	
	9) Pladeco Casablanca (2014-2017)	15) Pladeco Santo Domingo (2016-2020)	
	10) Pladeco Juan Fernández (2015-2019)	16) Pladeco Cartagena (2009-2013)	

## RESULTADOS

Se pudo comprobar que de los 35 Pladeco analizados, 33 son las comunas que se declaran como comuna turística y/o con potencial/vocación turística. Solo las comunas de La Cruz (Provincia de Quillota) y LLay-LLay (Provincia de San Felipe), no se proclaman con ninguno de estos adjetivos. Como se puede identificar, esta situación da cuenta de la importancia y de la priorización de los territorios de la región en convertir al turismo como eje estratégico para el desarrollo local. Se pudo constatar que existen comunas quienes se declaran explícitamente como “Comuna turística” y de la misma manera, mencionan al turismo como lo más importante para la economía local (Olmué, Zapallar, El Tabo, Papudo, Cartagena, Algarrobo). Adicionalmente, están las ciudades quienes mencionan su territorio como uno de los principales destinos turísticos de Chile (Isla de Pascua, Casablanca, Juan Fernández).

Asimismo, cada comuna cuenta con distintos objetivos estratégicos comunales los cuales, son la base para la construcción del “perfil comunal”. Cabe destacar en este aspecto y para lograr alcanzar esos objetivos de mediano y largo plazo, muchas ciudades de la región basan y potencian sus economías en más de un sector productivo tales como agricultura, minería, servicios portuarios, la industria u otro. En este contexto, se pudo constatar que el turismo en algunos casos comparte lugar con estos sectores conformando un perfil comunal de largo plazo basado en más de un sector. Como resultado de esto, se pueden destacar algunas ciudades que se declaran como “Comuna agrícola y turística” (Calle Larga, Rinconada, San Esteban, Petorca), “Marítima portuaria, industria, educacional, cultura, investigación, servicios y turismo (Valparaíso), Portuaria, industrial, servicios y turística (Quintero, San Antonio). De igual manera, las comunas declaran dentro de sus ejes de desarrollo comunal a la Minería, industria, puerto terrestre, servicios, manufacturera, pesca, comercio, ganadería y otros y adicionalmente, declaran contar con un alto “Potencial turístico” (Cabildo, Panquehue, Santa María, El Quisco, Con-Cón, Puchuncaví, Quillota, Putaendo, San Felipe, Los Andes, Catemu, Limache, Villa Alemana, Quilpué, La Calera, Sto. Domingo, Hijuelas). De acuerdo a las consideraciones anteriores, es así como en muchos municipios, el territorio es compartido con otros sectores productivos no siendo exclusivo del turismo y con los cuales se disputa el uso del suelo (Wallingre, 2013).

Precisando de una vez en lo que respecta a las razones que se esgrimen, la Tabla N° 3 conforma el principal instrumento para enunciar las mismas. Se puede observar que existen distintos elementos asociados al patrimonio natural, cultural, material e inmaterial que posee los territorios. Lo anterior, significa entonces la importancia y la relación existente entre el patrimonio local y el desarrollo turístico en la Región de Valparaíso. Esta situación, ofrece un conjunto de potencialidades así como

limitantes, desafíos y riesgos que la región debe considerar para su futuro desarrollo considerando que según los principales instrumentos de planificación regional como la Estrategia Regional de Desarrollo (2012-2020) y la Estrategia Regional de Innovación (2014), consideran al turismo como prioritario y reconoce que ha alcanzado un carácter “estratégico” en el desarrollo económico y social de la región. A continuación, la Tabla N° 3, muestra las principales razones que esgrimen las comunas de la región para considerarse como una comuna turística y o con potencial turístico:

Tabla N° 3 Elementos identificados

Razones identificadas / presencia de	Comunas
Patrimonio cultural de carácter histórico y arquitectónico	Los Andes, Rinconada, San Esteban, Putaendo, San Felipe, Isla de Pascua, Villa Alemana, Juan Fernández, Valparaíso, Casablanca, Calle Larga, Hijueltas, El Tabo, Petorca.
Historias, leyendas y tradiciones	Rinconada, Calle Larga, Los Andes, San Esteban, Santa María, Putaendo, Hijueltas,
Campesinas	San Antonio. Limache, Santo Domingo
Identidad rural/ Ruralidad	Rinconada, Calle larga, Putaendo, Cabildo, San Esteban, Villa Alemana, Olmué, Quilpué,
Actividades culturales	Los Andes, Rinconada, Hijueltas, Isla de Pascua, Juan Fernández, Valparaíso, Casablanca, San Antonio, Santo Domingo, El Tabo.
Parques urbanos	La Calera, Los Andes.
Lugares de interés histórico - arqueológico	San Esteban.
Centros recreacionales	San Esteban.
Patrimonio paisajístico y entorno	Putaendo, Catemu, San Felipe, Zapallar, Cabildo, Olmué, Puchuncavi, San Antonio, El Tabo.
Centros de Ski	San Esteban.
Condiciones climáticas / Clima agradable	Panquehue, Papudo, Con-Cón, Puchuncavi.
Caminos pintorescos	Putaendo, Santa María.
Iglesias, Capillas y Santuarios	Santa María, Putaendo, Quillota, San Antonio, La Calera.
Agrupaciones/Centros culturales	Putaendo, Santa María, Papudo, El Quisco.
Infraestructura vial y conectividad	Catemu, Papudo, San Antonio, Santo Domingo, Algarrobo, Cartagena.
Tranquilidad/Seguridad	Zapallar, El tabo.
Playas/ Borde costero	Papudo, Con-Cón, Quintero, Puchuncavi, San Antonio, Santo Domingo, El Tabo.
Cultura Minera	Cabildo.
Ámbitos étnicos	Isla de Pascua.
Artistas y ferias o agrupaciones artesanales	Villa Alemana, Quintero, Casablanca, Puchuncavi, San Antonio, Santo Domingo, Juan Fernández.
Ascensores	Valparaíso.
Miradores, Senderos	San Antonio, Valparaíso, El Quisco
Caletas de pescadores	Quintero, El Quisco.
Patrimonio Industrial	Casablanca.
Vitivinicultura	Casablanca.
Actividades Deportivas y/o náuticas	San Esteban, Quintero, Santo Domingo
Ferias rurales y/o festivales musicales locales	Quintero, Casablanca, San Antonio, Santo Domingo, El Quisco, El Tabo.
Actividades científicas (Estudios flora y fauna, Geológicos)	Algarrobo
Parques/Reservas Nacionales	Juan Fernández, Santo Domingo.
Museos	Casablanca, San Antonio.
Termas	San Esteban, Santa María.
Recurso humano para el turismo	San Antonio.
Oferta de alojamientos	Con-Cón

Con respecto a las razones presentes para la declaración de comuna turística y /o con potencial turístico, se determinó después de haber revisado los diversos pladecos, que estas se encuentran mayormente concentradas en la presencia de patrimonio de carácter histórico-arquitectónico siendo este elemento el de mayor presencia. Como se puede reconocer, este argumento es mencionado por los municipios en el 40 % de los pladecos analizados

con una tendencia hacia las comunas de los valles interiores de la región de Valparaíso como son las provincias de San Felipe y Los Andes. Destacan también, la presencia de los destinos de carácter “insular” como son las comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández.

Asimismo, se identificaron como argumentos de los municipios la presencia de la ruralidad y /o identidad rural/campesina y las actividades culturales. En efecto, tal como se observa en ambos casos el 28,6 % de los instrumentos examinados coincide en afirmar la disposición de estos dos elementos a disposición del desarrollo turístico. Con referencia al primero (identidad rural), se reconoce una propensión a las comunas que componen la provincia de Marga-Marga. Con relación al patrimonio paisajístico (paisaje) y entorno, este es mencionado en el 25,7% de los pladecos lo que es muy significativo dado la simbiosis de paisajes presentes a lo largo del territorio regional desde los valles del interior, el borde costero y los territorios insulares.

En relación a las historias, tradiciones y leyendas campesinas, los municipios a través de los pladecos coinciden en afirmar en el 22,8% de los casos analizados la disposición de estos elementos. Se observa claramente una tendencia de este argumento en las comunas que componen la provincia de Los Andes.

Con respecto a la presencia de gastronomía local, tal como se observa está presente tanto en comunas asociadas al borde costero así como a las del interior de la región con el 17,1 % de los casos estudiados. En cuanto al uso del borde costero (playas) y la disponibilidad de ferias y/o agrupaciones artesanales, ambos elementos son argumentados por los municipios en un 20 %. Por su parte, en la infraestructura vial y conectividad, resulta oportuno mencionar que estas prevalecen como argumento en las comunas que componen la Provincia de San Antonio con el 17,1% de menciones en los pladecos. Al mismo tiempo y de manera semejante con el mismo porcentaje aparecen las ferias rurales y /o festivales musicales locales y los servicios básicos y complementarios.

En cuanto a la valoración de los elementos capillas, iglesia y /o santuarios, se pudo constatar que están presentes en el 14,2% de los municipios analizados. Asimismo, el argumento de fiestas religiosas y agrupaciones y/o centros culturales se identificaron en el 11,4% de los instrumentos. Con respecto a otras razones, cabe destacar la presencia las condiciones climáticas (11,4%), actividades deportivas/náuticas y disponibilidad de miradores y senderos (8,5%) y la presencia de parques/reservas nacionales (5,7%) entre otros argumentos esgrimidos.

En lo que respecta a las Tabla N° 4 y N° 5, esta muestra los resultados de un análisis descriptivo-comparativo entre los destinos de la región clasificados como consolidados, potenciales o emergentes. Según lo indicado en el año 2015 en el Informe Metodológico

de “Focalización Territorial Turística”, durante el 2014 se inició un trabajo coordinado entre la Subsecretaría de Turismo, Sernatur Nacional y las Direcciones Regionales de Sernatur para avanzar en la definición y delimitación de destinos turísticos. Esto con el fin de generar un cruce de información turística con los atractivos turísticos, circuitos turísticos, Zonas de Interés Turísticos (ZOIT), Áreas Turísticas Prioritarias (ATP) y el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) para poder contar con una focalización Territorial Turística que permita delimitar territorios de la actividad turística en un territorio acotado. Asimismo, este trabajo permitirá contar con información para focalizar los recursos del Fondo de Desarrollo Turístico Sustentable y para que las estrategias regionales de marketing u otras acciones regionales se definan en base a estos destinos y consideren la existencia de oferta concreta e infraestructura base de apoyo, además de poder generar una base de análisis territorial para incorporar la variable turística en los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) y Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) de los Gobiernos Regionales. El trabajo se realizó en dos fases; la primera consistió en construir un Índice de Intensidad Turística que permitiera dar cuenta de la concentración de variables turísticas a nivel comunal. Una vez calculado el índice, se procedió a redefinir los destinos turísticos regionales en conjunto con las Direcciones Regionales de Sernatur, para finalmente generar un mapa de Focalización Territorial Turística que cuenta con todas las capas de información que se utilizan en la planificación y gestión del Turismo<sup>8</sup>.

La Subsecretaría de Turismo y Sernatur, utilizaron para determinar el estado de desarrollo de los destinos el concepto de “Ciclo de vida de Destino” el cual, según lo indicado por Butler (1980), los destinos turísticos a menudo pasan por cinco etapas distintas de desarrollo: exploración, implicación, desarrollo, consolidación y estancamiento. En el marco de las consideraciones anteriores, se procedió a la siguiente clasificación: Destino Potencial: Corresponde a destinos cuyo ciclo de vida está en la etapa de exploración. Destino Emergente: Corresponde a destinos cuyo ciclo de vida está en la etapa de Implicación o desarrollo. Destino Consolidado: Corresponde a destinos cuyo ciclo de vida está en la etapa de Consolidación o Estancamiento.

Debido a esto, este trabajo dio lugar a que para la Región de Valparaíso, se consideraran como destinos los 10 siguientes territorios: Isla de Pascua (Consolidado), Robinsón Crusoe (Juan Fernandez, Emergente), Litoral Norte-Papudo (Consolidado), Litoral Algarrobo- Santo Domingo (Consolidado), Valparaíso (Consolidado), Litoral Viña del mar- Con-Cón (Consolidado), Olmué-La Campana (Consolidado), Valle de Aconcagua (Emergente), Portillo (Consolidado), Valle de Casablanca (Emergente).

---

8 SERNATUR. (2015). FOCALIZACIÓN TERRITORIAL TURÍSTICA: Informe Metodológico.

Con respecto a las comunas que integran estos destinos, en efecto en su mayoría están integradas por más de una comuna. Lo que explica que a modo de ejemplo, al Destino “Litoral Norte-Papudo”, lo componen las comunas de Quintero, Puchuncaví, Zapallar, Papudo. En el caso del Destino “Viña del Mar- Con-Cón”, para el análisis solo se tomó la última comuna dado que no fue posible conseguir el Pladeco de la primera. En lo que respecta al “Destino Portillo”, cabe decir que este es un centro de ski de los principales a nivel país y se encuentra ubicado en la Comuna de Los Andes. Significa entonces, que dado su ubicación geográfica en este caso se analizara la Comuna de Los Andes. A continuación, las Tabla N° 4 y N° 5 muestra los resultados del análisis descriptivo-comparativo entre estos destinos y las comunas que integran cada uno:

Tabla N° 4. Análisis de los destinos de la región clasificados como consolidados.

Destinos consolidados	Comunas	Elementos identificados
Isla de Pascua	Isla de Pascua	Patrimonio cultural de carácter histórico-arquitectónico, ámbitos étnicos.
Litoral Norte-Papudo	Quintero, Puchuncaví, Zapallar, Papudo	Ferias rurales y /o festivales musicales, caleta de pescadores, artistas y /o ferias artesanales, playas/borde costero, patrimonio paisajístico, condiciones climáticas, fiestas religiosas, restaurantes, servicios básicos, tranquilidad, centros culturales, infraestructura vial y conectividad, actividades náuticas/deportivas.
Litoral Algarrobo- Santo Domingo	Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio, Santo Domingo	Infraestructura vial y conectividad, Actividades científicas, agrupaciones/centros culturales, caleta de pescadores, Ferias rurales y /o festivales musicales, Patrimonio cultural de carácter histórico-arquitectónico, Actividades culturales, patrimonio paisajístico, servicios básicos y complementarios, tranquilidad/seguridad, playas/borde costero, artistas y /o ferias artesanales, restaurantes-gastronomía tradicional, Miradores, Senderos, actividades náuticas/deportivas, Parques /Reservas nacionales, recurso humano para el turismo,museos.
Valparaíso	Valparaíso	Patrimonio cultural de carácter histórico-arquitectónico, Ascensores, Miradores, Senderos, Actividades culturales.
Litoral Viña del mar- Con-Cón	Viña del Mar - Concón	Condiciones climáticas, restaurantes-gastronomía tradicional, playas, oferta de alojamientos.
Olmué-La Campana	Olmué, Limache, Quillota	Identidad rural/ruralidad campesina, patrimonio paisajístico, iglesias capillas/santuarios.
Portillo	Los Andes	Patrimonio cultural de carácter histórico-arquitectónico, Historias, leyendas y tradiciones campesinas, Actividades culturales. Parques urbanos.

Tabla N° 5. Análisis de los destinos de la región clasificados como emergentes.

Destinos emergentes	Comunas	Elementos identificados
Robinson Crusoe	Juan Fernandez	Patrimonio cultural de carácter historico-arquitectonico. Actividades culturales, Parques /Reservas nacionales.
Valle de Casablanca	Casablanca	Museos, Ferias rurales y /o actividades musicales, Patrimonio industrial, Vitivinicultura, artistas y /o ferias artesanales
Valle de Aconcagua	Los Andes, San Esteban, Calle Larga, Rinconada, San Felipe, Santa Maria, Putaendo	Patrimonio cultural de carácter historico-arquitectonico. Historias, leyendas y tradiciones campesinas. , Actividades culturales. Parques urbanos. Identidad rural/ruralidad campesina. Lugares de interes arqueologico, centros recreacionales, centros de ski, actividades deportivas, termas, restaurantes/gastronomia tradicional, teatros, fiestas religiosas, agrupaciones/centros culturales, iglesias, capillas, santuarios, caminos pintorescos, patrimonio paisajistico.

Como puede observarse, se identifica claramente que los destinos consolidados poseen características similares. Destaca la presencia en la mayoría de estos de playas/borde costero, actividades culturales, feria rurales y /o festivales musicales, el patrimonio paisajístico, el patrimonio cultural de carácter historico-arquitectonico y las condiciones climáticas como principales argumentos identificados. Cabe destacar la escasa presencia asociada a la identidad rural/ campesina y museos. Se puede observar además, alta presencia del elemento infraestructura vial y conectividad. Del ejemplo anterior descrito, se puede deducir que está asociado a que el principal mercado por su cercanía es la Región Metropolitana quien otorga un amplio flujo de turistas para este destino y como se ha mencionado anteriormente, en 2012 el litoral de Algarrobo y Santo Domingo fue el principal destino de los turistas con un 11, 4% de los viajes con pernoctación de turismo interno.

De la misma manera, en el caso de los destinos emergentes, se identifica la presencia de la identidad rural/campesina, el patrimonio industrial, vitivinicultura, los parques/reservas nacionales y lugares de interés arqueológico como argumentos. Con respecto a estos, cabe destacar que cuentan con un alto potencial para el desarrollo del turismo de intereses especiales y se presentan como la base para la diversificación de la oferta tanto a nivel regional como a nivel país. Resulta oportuno mencionar esto dado que el modelo actual de desarrollo del turismo en Chile, se ha caracterizado por una fuerte concentración en la modalidad de “turismo sol y playa” lo que ha generado que Chile aun no logra destacarse global y regionalmente considerando su ventaja en intereses especiales (The Boston Consulting Group, 2008).

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Los municipios de la Región de Valparaíso, exponen una serie de argumentos para considerarse como comuna turística y /o con potencial turístico a través de sus planes de desarrollo comunal. Esta situación da cuenta de la importancia y de la priorización de los territorios de la región en convertir al turismo como eje estratégico para el desarrollo local. Entre estos, la presencia de patrimonio de carácter histórico-arquitectónico siendo este elemento el de mayor presencia seguido de la ruralidad y /o identidad rural/campesina, las actividades culturales y el patrimonio paisajístico presente en los territorios que componen esta región. Llamativo es la escasa presencia de museos, vitivinicultura y parques /reservas nacionales como argumento en los Pladecos analizados.

Según se ha visto, los destinos destacan la presencia de patrimonio natural, cultural y arquitectónico. Lo anterior, significa entonces la importancia y la relación existente entre el patrimonio local y el desarrollo turístico en la región. Esta situación, ofrece un conjunto de potencialidades así como limitantes, desafíos y riesgos que la región debe considerar para su futuro desarrollo considerando que según los principales instrumentos de planificación regional como la Estrategia Regional de Desarrollo (2012-2020) y la Estrategia Regional de Innovación (2014), consideran al turismo como prioritario y reconoce que ha alcanzado un carácter “estratégico” en el desarrollo económico y social de la región.

En este propósito, se requieren estrategias para su preservación, conservación y uso sustentable en la actividad turística en la región. Este patrimonio, cuenta con un alto potencial para el desarrollo del turismo de intereses especiales y se presentan como la base para la diversificación de la oferta tanto a nivel regional como a nivel país.

Asimismo, cabe destacar que en este caso, las administraciones locales juegan un rol fundamental dado que cuando los criterios constituyentes legitiman algún objeto (conjunto de objetos), lugar o manifestación y la autoridad científica y el consenso social certifican su valor, el elemento patrimonial en cuestión es considerado un bien de interés público y

su recuperación y restauración (si es el caso), conservación, y, en la medida de lo posible su puesta en valor, pueden formar parte de los planes de la administración local (Prats, 2003).

## **LIMITACIONES**

En el desarrollo de esta investigación, cabe destacar que los municipios no siempre contaban con la disponibilidad para entregar los documentos (Pladecos). Asimismo, es importante precisar esto para considerar los alcances de la investigación que como se menciona, muchos planes se encuentran en etapa de actualización y es posible

deducir que los objetivos de desarrollo comunal en algunos casos, van cambiando de acuerdo con el transcurso de los años y con las prioridades de las administraciones

vigentes. Por otra parte, destacar que muchos municipios declaran potencial turístico, no obstante, muchas veces las acciones para el desarrollo del sector son sumamente limitadas de acuerdo a la escasa disposición de recursos y capital humano con los que actualmente cuentan la mayor parte de los municipios en Chile para el turismo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Benites, M. (2012).** Evaluación del Patrimonio turístico y Planteamiento de Circuitos turísticos alternativos en el Distrito de Yura. Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local Turydes.

**Benseny, G. (s.f.).** La Actuación de los Municipios Turísticos. Centro de Investigaciones turísticas.

**Butler. (1980).** The concept of the tourist area life-cycle of evolution: implications for management of resources. Canadian Geographer, 5-12.

**Council, W. T. (2015).** Travel& Tourism Economic Impact.

**Gobierno Regional de Valparaíso. (2012).** Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020.

**Gobierno Regional de Valparaiso. (2014).** Estrategia Regional de Innovación.

**Ilustre Municipalidad de Algarrobo. (2013-2016).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de Cabildo. (2014-2020).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de Calle Larga. (2010-2016).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de Cartagena. (2009-2013).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de Casablanca. (2014-2017).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de Catemu. (2012-2016).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de Con-Cón. (2010-2014).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de El Tabo. (2012-2016).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de Hijuelas. (2014-2017).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua. (2013-2016).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de Juan Fernandez. (2015-2019).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de La Calera. (2009-2012).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de La Cruz. (2010-2014).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de Limache. (2011-2015).** Plan de Desarrollo Comunal.

**Ilustre Municipalidad de Llay-Llay. (2014-2018).** Plan de Desarrollo Comunal.

- Ilustre Municipalidad de Los Andes. (2011-2015).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Olmué. (2011-2015).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Panquehue. (2012-2017).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Papudo. (2012-2016).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Petorca. (2005-2008).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Puchuncaví. (2009-2012).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Putaendo. (2010-2014).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Quillota. (2010-2015).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Quilpue. (2016-2022).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Quintero. (2006-2010).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Rinconada. (2015-2019).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de San Antonio. (2015-2018).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de San Esteban. (2010-2014).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de San Felipe. (2016-2020).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Santa María. (2010-2013).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Santo Domingo. (2016-2020).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2009-2012).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. (2010-2014).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Ilustre Municipalidad de Zapallar. (2010-2013).** Plan de Desarrollo Comunal.
- Leiva, V. (1997).** Manual Turismo y Gestión Municipal. Santiago.
- Martínez, R. V. (2009).** Las Particularidades de la Agenda 21 para el turismo mexicano. Un análisis de la aplicación del sistema de indicadores de sustentabilidad en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C MEXICO. Gestión Turística, 9.
- Marujo. (2012).** Imagen y promoción de los destinos turísticos en internet. Estudios y perspectivas en turismo.
- Mora, C. (2010).** Turismo y Planificación: Diagnostico Turístico del Municipio de Victoria, Entre Ríos: Una mirada del presente, un aporte a su futuro. Buenos Aires.
- Pavón, C. (2005).** Inventario de los Atractivos Turísticos del Municipio de San Juan de Nicaragua (San Juna del Norte, Greytown). León.
- Pearce, Guala, Veloso, Llano, Negrete, Rovira, Reis. (2016).** Destinatiiion Management in Chile: Objectives, Actions and actors. International Journal of Tourism Research, 3.
- Prats, L. (2003).** Patrimonio + Turismo: Desarrollo? Pasos. FRevista de Turismo y Patrimonio Cultural, 127-136.
- Sernatur. (2013).** Medición y Comportamiento del Turismo Interno Año 2012.

Santiago: Servicio Nacional del Turismo.

**Sernatur. (2015).** Focalización Territorial Turística: Informe Metodológico.

Subsecretaría de Turismo. (2015). Plan de Desarrollo Turístico Sustentable.

**The Boston Consulting Group. (2008).** Estudios de Competitividad en Clusters de la Economía Chilena, Sector Turismo.

**Wallingre, N. (5, 6, 7 de Diciembre de 2013).** Parametros de definición y de tipologías de municipios turísticos [Diapositivas de Powepoint]. Ushuaia, Argentina.

**Wallingre, N. (2014).** Turismo, Territorio y Municipio. Revista de la Facultad de Ciencias Economicas y Sociales, 143-164.